



GOBIERNO DE
MÉXICO

Of N°09/9001/030000/ 1098



Secretaría del
H. Consejo Técnico

Ciudad de México, 28 de mayo de 2024.

Lic. Borsalino González Andrade
Director de Administración.

V-1339

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria en libros celebrada el día 28 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo de seguimiento SCAP3.HCT.280524/86.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV y XXXVII, 253 fracción II, y último párrafo, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, 5 y 57 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través del Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 382 de fecha 17 de mayo de 2024, así como el dictamen del Comité de Administración del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión realizada el 23 del mismo mes y año, **Acuerda: Primero.-** Tomar conocimiento del Informe de los resultados de la autorización de la cesión de uso espacios institucionales de hasta 400 m², en favor de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para llevar a cabo la instalación de torres soportadas en piso como parte del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado 'Telecomunicaciones e Internet para Todos', de conformidad con los Acuerdos ACDO.AS2.HCT.300523/125.P.DA y ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA dictados en sesiones celebradas los días 30 de mayo y 26 de septiembre de 2023, respectivamente. **Segundo.-** Tomar conocimiento del desistimiento de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos de ocupar siete superficies institucionales autorizadas por este Consejo Técnico mediante el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA, dictado en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, para que, por sí o por conducto de terceros, lleve a cabo la instalación de torres soportadas en piso conforme a las necesidades técnicas, operativas y administrativas de la citada empresa, como parte del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado, 'Telecomunicaciones e Internet para Todos', de manera específica las relacionadas en el Anexo 'Espacios Desistidos del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA'. **Tercero.-** La Dirección de Administración deberá continuar informando anualmente, en el primer trimestre de cada

...vta.



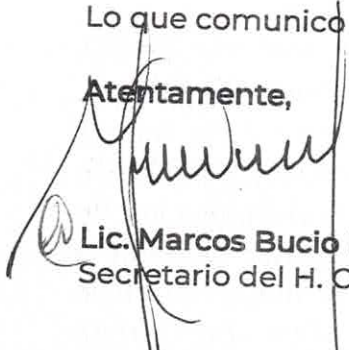
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARIO DEL GOBIERNO FEDERAL

H. Consejo Técnico

año los avances y el estatus del otorgamiento de espacios físicos institucionales aprobados, para la instalación de torres soportadas en piso como parte del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado 'Telecomunicaciones e Internet para Todos', Acuerdos ACDO.AS2.HCT.300523/125.P.DA y ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA dictados en sesiones celebradas los días 30 de mayo y 26 de septiembre de 2023, respectivamente y subsecuentes que sean emitidos con relación a las solicitudes de espacios que realice CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo. Director de Finanzas.
- Lic. Karen Berlanga Valdés. Directora Jurídica.
- Dr. Hermilo Domínguez Zárate. Director de Prestaciones Médicas.
- Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

CAZC/MAPR/EAF